GUARDIAN INDUSTRIES NAVARRA, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales
31 de diciembre de 2021

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 1
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 2
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 4
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 6
MEMORIA DEL EJERCICIO 2021 7
1. Información general 7
2. Bases de presentación 8
2.1. Imagen fiel 8
2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre 8
2.3. Agrupación de partidas 9
2.4. Moneda de presentación 9
2.5. Comparación de la información 10
2.6. Transición 10
3. Criterios contables 12
3.1. Inmovilizado intangible 12
3.2. Inmovilizado material 12
3.3. Costes por intereses 13
3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros 14
3.5. Instrumentos financieros 14
3.6. Existencias 20
3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo 20
3.8. Patrimonio neto 21
3.9. Subvenciones recibidas 21
3.10. Impuestos corrientes y diferidos 21
3.11. Prestaciones a los empleados 22
3.12. Provisiones y pasivos contingentes 22
3.13. Reconocimiento de ingresos 23
3.14. Arrendamientos operativos 24
3.15. Transacciones en moneda extranjera 24
3.16. Transacciones entre partes vinculadas 24
3.17. Medio ambiente 25
3.18. Estado de flujos de efectivo 25
4. Gestión del riesgo financiero 25
4.1. Factores de riesgo financiero 25
4.2. Estimación del valor razonable 27
5. Inmovilizado intangible 27
6. Inmovilizado material 28
7. Análisis de instrumentos financieros 29
7.1. Análisis por categorías 29
7.2. Activos financieros a coste amortizado 29
7.3. Calidad crediticia de los activos financieros 30
7.4. Pasivos financieros 30
7.5. Pasivos financieros a coste amortizado 31
7.6. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 31
8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas 32
9. Existencias 33
10. Capital y Prima de asunción 34
11. Reservas y resultados de ejercicios anteriores 34

GUARDIAN GLASS
See what's possible™
GUARDIAN INDUSTRIES NAVARRA, S.L.U.
POL. IND. MONTES DE CIERZO
CTRA. N-232, KM. 86
E - 31500 - TUDELA (NAVARRA)
TELF. 948 817 209 – FAX 948 817 207

12. Resultado del ejercicio 35
13. Provisiones 35
14. Impuestos diferidos 36
15. Ingresos y gastos 36
16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal 38
17. Resultado financiero 41
18. Flujos de efectivo de las actividades de explotación 42
19. Flujos de efectivo de las actividades de inversión 42
20. Flujos de efectivo de las actividades de financiación 43
21. Compromisos 43
22. Situaciones de conflictos de interés de los Administradores 43
23. Operaciones con partes vinculadas 43
24. Información sobre medio ambiente 46
25. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero 46
26. Honorarios de auditores de cuentas 47
27. Hechos posteriores al cierre 47

GUARDIAN GLASS
See what's possible™
GUARDIAN INDUSTRIES NAVARRA, S.L.U.
POL. IND. MONTES DE CIERZO
CTRA. N-232, KM. 86
E - 31500 - TUDELA (NAVARRA)
TELF. 948 817 209 – FAX 948 817 207

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		**25.026**	**26.252**
Inmovilizado Intangible	**5**	**-**	**7**
Aplicaciones informáticas		-	7
Inmovilizado material	**6**	**25.026**	**26.245**
Terrenos y construcciones		17.393	18.413
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6.651	6.706
Inmovilizado en curso y anticipos		982	1.126
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	**8**	**-**	**-**
Instrumentos de patrimonio		-	-
ACTIVO CORRIENTE		**174.283**	**134.478**
Existencias	**9**	**21.885**	**12.769**
Materias primas y otros aprovisionamientos		6.226	5.116
Productos en curso		583	284
Productos terminados		7.442	4.820
Derechos de emisión		7.634	2.549
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**14.464**	**10.383**
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7	13.803	9.959
Deudores varios	7	599	424
Otros créditos con Administraciones Públicas	16	62	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**7-23**	**8.182**	**5.336**
Créditos a empresas		8.182	5.336
Periodificaciones a corto plazo		**21**	**-**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**129.731**	**105.990**
Tesorería		129.731	105.990
TOTAL ACTIVO		**199.309**	**160.730**

Las Notas 1 a 27 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.

GUARDIAN GLASS
See what's possible™
GUARDIAN INDUSTRIES NAVARRA, S.L.U.
POL. IND. MONTES DE CIERZO
CTRA. N-232, KM. 86
E - 31500 - TUDELA (NAVARRA)
TELF. 948 817 209 – FAX 948 817 207

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
PATRIMONIO NETO		**153.573**	**130.631**
Fondos Propios		**153.573**	**130.631**
Capital	**10**	**29.346**	**29.346**
Capital escriturado		29.346	29.346
Prima de asunción	**10**	**7.276**	**7.276**
Reservas	**11**	**94.009**	**70.839**
Legal y estatutaria		5.869	5.869
Otras reservas		88.140	64.970
Resultado del ejercicio	**12**	**22.942**	**23.170**
PASIVO NO CORRIENTE		**2.644**	**2.612**
Provisiones a largo plazo	**13**	**52**	**20**
Obligaciones con el personal		52	20
Pasivos por impuesto diferido	**14**	**2.592**	**2.592**
PASIVO CORRIENTE		**43.092**	**27.487**
Provisiones a corto plazo	**13**	**8.524**	**2.947**
Deudas a corto plazo	**7**	**60**	**66**
Otros pasivos financieros		60	66
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**7-23**	**-**	**2.716**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**34.508**	**21.758**
Proveedores	7	18.863	8.530
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	7	6.952	4.710
Acreedores varios	7	97	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	661	852
Pasivos por impuesto corriente	16	6.259	6.479
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	1.676	1.187
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**199.309**	**160.730**

Las Notas 1 a 27 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.

GUARDIAN GLASS
See what's possible™
GUARDIAN INDUSTRIES NAVARRA, S.L.U.
POL. IND. MONTES DE CIERZO
CTRA. N-232, KM. 86
E - 31500 - TUDELA (NAVARRA)
TELF. 948 817 209 – FAX 948 817 207

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en miles de euros)

	Nota	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	**15-23**	**144.219**	**117.329**
Ventas		144.219	117.329
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**2.920**	**(512)**
Aprovisionamientos		**(45.470)**	**(38.093)**
Consumo de mercaderías	15	(13.311)	(8.504)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	15	(32.159)	(29.589)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	15	-	-
Otros ingresos de explotación		**271**	**194**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	15	271	194
Gastos de personal	**15**	**(13.968)**	**(13.924)**
Sueldos, salarios y asimilados		(10.726)	(10.830)
Cargas sociales		(3.242)	(3.094)
Otros gastos de explotación		**(60.857)**	**(33.472)**
Servicios exteriores		(52.407)	(30.176)
Tributos		(310)	(312)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(8.140)	(2.984)
Amortización del inmovilizado	**5-6**	**(2.255)**	**(2.182)**
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		**7.074**	**2.599**
Otros resultados		**(12)**	**26**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**31.922**	**31.965**
Ingresos financieros	**17**	**-**	**-**
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
- En empresas del grupo y asociadas		-	-
Diferencias de cambio	**17**	**(3)**	**10**
RESULTADO FINANCIERO	**17**	**(3)**	**10**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**31.919**	**31.975**
Impuesto sobre beneficios	16	(8.977)	(8.805)
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	**12**	**22.942**	**23.170**

Las Notas 1 a 27 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.

GUARDIAN GLASS
See what's possible™
GUARDIAN INDUSTRIES NAVARRA, S.L.U.
POL. IND. MONTES DE CIERZO
CTRA. N-232, KM. 86
E - 31500 - TUDELA (NAVARRA)
TELF. 948 817 209 – FAX 948 817 207

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	**12-16**	**22.942**	**23.170**
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16	-	2.091
Efecto impositivo		-	(586)
		-	1.505
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	(2.635)
Efecto impositivo		-	738
		-	(1.897)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**22.942**	**22.778**

Las Notas 1 a 27 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.

GUARDIAN INDUSTRIES NAVARRA, S.L.U.
POL. IND. MONTES DE CIERZO
CTRA. N-232, KM. 86
E - 31500 - TUDELA (NAVARRA)
TELF. 948 817 209 – FAX 948 817 207

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Expresado en miles de euros)

	Capital Escriturado (Nota 10)	Prima de asunción (Nota 10)	Reservas (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 12)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo inicio año 2020	**29.346**	**7.276**	**48.532**	**22.307**	**392**	**107.853**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	23.170	(392)	22.778
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	22.307	(22.307)	-	-
Saldo final año 2020	**29.346**	**7.276**	**70.839**	**23.170**	**-**	**130.631**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	22.942	-	22.942
Distribución del resultado del ejercicio 2020	-	-	23.170	(23.170)	-	-
Saldo final año 2021	**29.346**	**7.276**	**94.009**	**22.942**	**-**	**153.573**

Las Notas 1 a 27 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**18**		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		31.919	31.975
Ajustes del resultado		2.264	(417)
Cambios en el capital corriente		5.338	(564)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(9.180)	(8.413)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**30.341**	**22.581**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**19**		
Pagos por inversiones		(3.881)	(884)
Cobros por desinversiones		-	124.436
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(3.881)**	**123.552**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**20**		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	2.207
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(2.716)	(49.687)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(2.716)**	**(47.480)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		**(3)**	**-**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**23.741**	**98.653**
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		105.990	7.337
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		129.731	105.990

Las Notas 1 a 27 de la memoria son parte integrante de estas cuentas anuales.

GUARDIAN INDUSTRIES NAVARRA, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DEL EJERCICIO 2021
(Expresada en miles de euros)

1. Información general

Con fecha 18 de enero de 2007 se constituye la Sociedad con la denominación social de Guardian Industries Navarra, S.L. (Sociedad Unipersonal), entregando Alavesa de Promociones Empresariales, S.A., Socio Único de la Sociedad, un importe de 3.006 euros para la suscripción de la totalidad de las 3.006 participaciones sociales a su valor nominal de un euro.

Con fecha 19 de abril de 2007 se acordó una ampliación de capital mediante la emisión de 15.996.994 participaciones de 1 euro de valor nominal. La ampliación de capital fue suscrita y desembolsada totalmente por Guardian Glass Inversiones Navarra, S.L. (Sociedad Unipersonal), dejando de ostentar, por tanto, la Sociedad la condición de unipersonalidad.

Con fecha 18 de septiembre de 2007 Guardian Glass Inversiones Navarra, S.L. (Sociedad Unipersonal) adquirió a Alavesa de Promociones Empresariales, S.A. (Sociedad Unipersonal) su participación en la Sociedad, haciéndose, por lo tanto, con el 100% del capital de Guardian Industries Navarra, S.L. (Sociedad Unipersonal) y volviendo a ostentar ésta la condición de unipersonalidad.

Con fecha 14 de diciembre de 2010 se acordó una ampliación de capital mediante la emisión de 10.920.520 participaciones de 1 euro de valor nominal. La ampliación fue suscrita y desembolsada totalmente por Guardian Glass España, Central Vidriera, S.L., sociedad del Grupo que absorbió en el ejercicio 2010 a Guardian Glass Inversiones Navarra, S.L. (Sociedad Unipersonal). El desembolso de la ampliación de capital se realizó mediante una aportación no dineraria consistente en la totalidad de las acciones que Guardian Glass España, Central Vidriera, S.L. mantenía en la sociedad Guardian Venezuela, S.R.L., cuya valoración ascendió a un importe de 3.454 miles de euros, junto con un derecho de crédito por importe de 7.466 miles de euros que ostentaba Guardian Glass España, Central Vidriera, S.L. frente a Guardian Venezuela, S.R.L.

De esta forma, desde diciembre de 2010 y tras las operaciones societarias mencionadas, Guardian Glass España, Central Vidriera, S.L. (Sociedad Unipersonal) ostenta la totalidad de las participaciones de la Sociedad.

Guardian Industries Navarra, S.L. (Sociedad Unipersonal) tiene como actividad principal la fabricación y venta de vidrio. Sus principales instalaciones industriales están ubicadas en Tudela (Navarra), así como el domicilio social y fiscal.

Con fecha 31 de mayo de 2016 el Consejo de Administración de la Sociedad formuló y el Socio Único aprobó el 21 de julio de 2016 el proyecto de escisión parcial de la Sociedad Guardian Llodio Uno, S.L. (Sociedad Unipersonal) a favor de la Sociedad. La operación de escisión parcial (escisión de una unidad económica autónoma) implicó el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte del patrimonio social que consistía en la actividad de transformación de vidrio plano, incluidas las líneas de vidrio laminado, vidrio al ácido y vidrio de capa, que se desarrolla en las instalaciones de Tudela Navarra (la "Unidad Económica"), considerándose como balances de escisión, los balances cerrados a 31 de diciembre de 2015 verificados por los auditores de cuentas. En virtud de la operación de escisión parcial, la Sociedad adquirió por sucesión universal la Unidad Económica de la Sociedad Parcialmente Escindida que, en consecuencia, redujo su patrimonio mediante la reducción del capital social y de prima de asunción, en la parte correspondiente.

Hasta la escisión descrita anteriormente, la totalidad de las ventas de la Sociedad, tras el acuerdo de compromiso de suministro continúo alcanzado en el ejercicio 2011 entre la Sociedad y Guardian Llodio Uno, S.L. (Sociedad Unipersonal), se realizaba a ésta. De esta forma, la Sociedad actuaba como fabricante de vidrio base para suministrar a las instalaciones en Tudela de Guardian Llodio Uno, S.L. (Sociedad Unipersonal), objeto de la operación de escisión descrita, y prestaba determinados servicios de alquiler de instalaciones, servicios de transporte, logística y otros servicios relacionados a Guardian Llodio Uno, S.L. (Sociedad Unipersonal), también en relación con sus instalaciones en Tudela, y respetando, en todo caso, los precios de mercado existentes.

A raíz de esta escisión, la Sociedad entró en el acuerdo de comercialización con Guardian Glass España Central Vidriera, S.L. (Sociedad Unipersonal) por lo que toda la producción de la Sociedad se vende a esta última.

Las operaciones de la Sociedad se realizan de acuerdo con la Dirección en España, supervisada y dirigida desde la Dirección del Grupo en Luxemburgo.

La sociedad pertenece al grupo multinacional Guardian, grupo dedicado a la fabricación y comercialización de vidrio. El grupo Guardian es, a su vez, una división empresarial del grupo Koch, cuya sociedad matriz es Koch Industries Inc., sociedad domiciliada en Wichita (Kansas, Estados Unidos de América).

La Sociedad dominante de la parte europea del Grupo, y cuyas cuentas se van a depositar es Guardian Industries Europe Holding, S.a.r.l., 19, Rue de Puits Romain, L-8070 Bertrange, Luxembourg.

Con fecha 1 de febrero de 2017 se hizo efectiva la adquisición por parte del Grupo Koch Industries de la participación restante, hasta alcanzar el 100%, de Guardian Industries Corp., cabecera del Grupo Guardian.

2. Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Socio Único el 30 de junio de 2021.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Valoración de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas

La valoración de inversiones en empresas del Grupo y asociadas se determina, en algunos casos, usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan, principalmente, en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance y en las proyecciones de resultados futuros de las sociedades dependientes.

La Sociedad comprueba anualmente si las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 3.5. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso o valor teórico contable de la participación corregido por las plusvalías tácitas existentes, en función de lo que se considere por parte de la Dirección como valor más representativo. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones que se revisan, al menos, con carácter anual.

Vidas útiles de los activos del inmovilizado material

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus elementos del inmovilizado material. Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La Dirección incrementará / disminuirá el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores / superiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Impuesto sobre beneficios

La situación jurídica de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad implica que existen cálculos estimados y una cuantificación última del impuesto de la que no se esperan variaciones significativas. El cálculo del impuesto se realiza en función de las mejores estimaciones de la Dirección según la situación de la normativa fiscal actual y teniendo en cuenta la evolución previsible de la misma (Nota 16).

Cuando el resultado fiscal final sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre beneficios en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Las estimaciones más relevantes a realizar son las correspondientes al análisis y reconocimiento de créditos fiscales. Estas son analizadas por la Dirección del Grupo en base a su experiencia y conocimiento de la Sociedad, así como a las circunstancias actuales y previstas del mercado. En dicho análisis se recogen las perspectivas futuras del negocio desde un punto de vista prudente.

2.3. Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.4. Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo indicación concreta en contrario, en miles de euros, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

2.5. Comparación de la información

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV[a] 9 de instrumentos financieros y la NRV[a] 14 de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios. Dichas disposiciones, como excepción al criterio general establecido por la NRV 22ª de cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables permiten no re-expresar las cifras comparativas que se presentan en las presentes cuentas anuales. Es por ello que, a efectos de la comparabilidad de las cifras, se han de tener presente los impactos de aplicación por primera vez de dichas modificaciones, las cuales han sido detalladas en la nota 2.6.

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.6. Transición

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, incluimos la siguiente información en materia de transición:

Instrumentos Financieros

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9ª de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9ª del Plan General de Contabilidad.

- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la reexpresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

La Sociedad ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado, que consiste en la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la reexpresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de la gestión o el modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de estos.

a. Activos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos activos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

	Activos financieros corrientes		
	31.12.2020	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01.01.2021
Antiguas categorías NRV 9ª PGC:			
Préstamos y partidas a cobrar	15.719	(15.719)	-
Nuevas categorías NRV 9ª PGC:			
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:			
Activos financieros a coste amortizado	-	15.719	15.719
	15.719	-	15.719

La Sociedad ha clasificado dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado, a todos aquellos activos financieros que devenguen flujos de efectivo en forma de principal e intereses y para los que esta, a fecha de transición, estuviese aplicando un modelo de negocio destinado a gestionar el cobro de dichos flujos de efectivo.

En esta categoría (activos financieros a coste amortizado), la Sociedad ha clasificado la totalidad de los activos financieros que anteriormente estaban clasificados en la categoría de otros activos financieros.

b. Pasivos financieros

A continuación, se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos pasivos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

	Pasivos financieros corrientes		
	31.12.2020	Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	01.01.2021
Antiguas categorías NRV 9ª PGC:			
Débitos y partidas a pagar	16.874	(16.874)	-
Nuevas categorías NRV 9ª PGC:			
Pasivos financieros a coste amortizado		16.874	16.874
	16.874	-	16.874

La Sociedad ha optado por la clasificación como pasivo financiero a coste amortizado, de todas las deudas procedentes de operaciones comerciales (proveedores y otros acreedores que se generan por la compra de bienes y servicios, las deudas con entidades financieras) y también aquellas que proceden de operaciones no comerciales, tales como garantías recibidas o deudas con empresas del grupo.

Débitos por operaciones comerciales inferiores a un año y que no presentan interés contractual, fianzas y otros desembolsos exigidos por terceros se valorarán al valor nominal si el efecto de la no actualización de estos no es significativo y posteriormente se valorarán al coste amortizado, mientras los intereses devengados irán a la cuenta de pérdidas y ganancias por el método del interés efectivo.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 14ª de "ingresos por ventas y prestación de servicios". La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.

- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

- Solución practica: a partir de la cual tan sólo los contratos con clientes que se firmen a partir de la fecha de primera adopción, les será de aplicación los criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de "ingresos por ventas y prestación de servicios".

La Sociedad ha optado por aplicar la solución práctica aplicando los nuevos criterios a todos los contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021.

3. Criterios contables

A continuación, se describen los criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales.

3.1. Inmovilizado intangible

a) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (5 años).

3.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputable a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos. El importe en libros del componente sustituido se da de baja contable. Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	30 – 35
Instalaciones técnicas y maquinaria	6 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	6 – 8
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	3 – 8

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.4).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las bajas y enajenaciones se reflejan mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

En la determinación del importe del inmovilizado material se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el período que medie hasta la gran reparación. La dotación se determina en base a estimaciones realizadas anualmente por la Sociedad.

Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del inmovilizado como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

3.3. Costes por intereses

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

3.4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.5. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a.1) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, del resto de activos financieros.

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a.1.1) Activos financieros a coste amortizado:

Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del coste amortizado

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad estima el riesgo de forma individualizada para cada cliente.

Activos financieros a coste

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.

Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Sociedad haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantienen el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

a.1.2) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo o importes a largo plazo cuyo efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias no se considera significativo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo.

a.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.

- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas (socios) de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Clasificación

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad, por decisión de la Dirección del Grupo, modificó la centralización de su tesorería y empezó a realizar numerosos pagos (Nota 23) a través de la cuenta de crédito que la Sociedad firmó a finales del ejercicio 2017 con la empresa del grupo Guardian Europe S.á.r.l., la cual devenga un interés según Euribor a 30 días+0,5%.

Durante el ejercicio 2020, y con motivo del continuo incremento de los saldos con empresas del grupo la Dirección del Grupo decidió liquidar la deuda que la sociedad mantenía con su socia Guardian Glass España Central Vidriera S.L.U. y con Guardian Europe S.á.r.l. (nota 23).

3.6. Existencias

a) Derechos de emisión

Los derechos de emisión adjudicados a la Sociedad de acuerdo con el Plan Nacional de asignación (Ley 1/2005 de 9 de marzo) que para el periodo 2013-2020 se ha armonizado en el conjunto de la Unión Europea, se registran como existencias, valoradas a su valor razonable (valor de mercado en el momento de su asignación) con abono a subvenciones, donaciones y legados (neto de su efecto fiscal).

Los derechos de emisión adquiridos con posterioridad, para cumplir con los requisitos de cobertura de los niveles de emisión de gases producidos por la Sociedad, se valoran a su coste de adquisición.

En cualquier caso, al cierre de cada ejercicio se realiza la corrección valorativa, en caso necesario, para valorar los derechos de emisión restantes al menor valor entre el coste de adquisición y el valor de mercado.

El importe registrado en subvenciones, donaciones y legados se abona a resultados en función de la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos gratuitamente.

Los gastos generados por la emisión de gases de efecto invernadero se registran, de acuerdo con el uso de los derechos de emisión, asignados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo, con abono a la correspondiente cuenta de provisión para actuaciones medioambientales. Esta provisión dotada a lo largo del ejercicio no supone una deuda de la Sociedad que suponga salida de fondos, sino que se trata de un movimiento contable que se cancelará en el ejercicio siguiente como se detalla en el párrafo a continuación.

Los derechos de emisión registrados como existencias se cancelarán, como contrapartida de la provisión por los costes generados por las emisiones realizadas, en el momento de su entrega a la Administración para cancelar las obligaciones contraídas.

b) Resto de existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina por el coste de producción. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. En el balance, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

3.8. Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones.

Los costes de emisión de nuevas participaciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

a) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los socios se reconoce, si está pendiente de pago, como un pasivo en las cuentas anuales en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por el Socio Único/Consejo de Administración.

3.9. Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.10. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.11. Prestaciones a los empleados

a) Planes de retribución variable

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto, como retribución variable, en base a una fórmula que tiene en cuenta la evolución y resultados del negocio. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o, por cualquier otra causa, se hace exigible esta retribución.

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.12. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.13. Reconocimiento de ingresos

Desde la escisión descrita en la Nota 1, la Sociedad fabrica y vende vidrio flotado a Guardian Glass España Central Vidriera, S.L. (Sociedad Unipersonal).

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.

2. Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.

3. Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

4. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.

5. Los ingresos por ventas de bienes se reconocen cuando la Sociedad ha transferido al cliente todos los riesgos y beneficios del vidrio de los productos, así como el control, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

3.14. Arrendamientos operativos

a) Cuando la Sociedad es arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.15. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles de euros, siendo el euro la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

3.16. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.
Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán del grupo o subgrupo mayor en el que se integran los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor de los activos y pasivos de la adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe de capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

3.17. Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

Los gastos generados por la emisión de gases de efectos invernadero (Ley 1/2005 de 9 de marzo) se registran, valorados a su valor razonable o de coste de los derechos adjudicados o adquiridos, a medida que se emiten dichos gases en el proceso productivo con abono a la correspondiente cuenta de provisión (Nota 3.6).

3.18. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación (Nota 18).

- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes (Nota 19).

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación (Nota 20).

4. Gestión del riesgo financiero

4.1. Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Tesorería de la Sociedad, así como por la Dirección centralizada del Grupo a nivel europeo, que identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración del Grupo. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de cambio

La Dirección tiene establecida una política de gestión del riesgo de tipo de cambio de moneda extranjera frente a la moneda funcional. En los casos en los que se suceden operaciones significativas el Grupo utiliza contratos a plazo, negociados por el departamento de tesorería centralizado a nivel Grupo. A nivel de Sociedad no se realiza ningún tipo de cobertura para estas transacciones. En todo caso, dado que las operaciones comerciales se realizan básicamente en el ámbito nacional, el riesgo de tipo de cambio por operaciones comerciales es muy bajo. No obstante, la Sociedad posee una inversión en Venezuela que está sujeta a oscilaciones de tipo de cambio. Dado que se trata de una inversión permanente en el negocio de vidrio en Venezuela, no se realiza ninguna cobertura específica de dicha inversión. Adicionalmente, existe un saldo a cobrar de Venezuela en bolívares venezolanos que tampoco está asegurado (Nota 7).

ii) Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que las inversiones mantenidas por la Sociedad no corresponden a activos financieros disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad tampoco se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada.

iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

La Sociedad no posee recursos ajenos (fuera del Grupo) a largo plazo por lo que no tiene riesgo de tipo de interés que pudiera tener un impacto significativo en los estados financieros.

En cuanto a los activos y pasivos remunerados, se mantienen cuentas de crédito con sociedades del Grupo que, si bien se encuentran sujetas a oscilaciones de tipo de interés, a nivel de Grupo no existe riesgo alguno, centralizando la gestión de riesgo de interés a nivel del Grupo en Luxemburgo y Estados Unidos.

b) Riesgo de crédito

La práctica totalidad de las ventas de la Sociedad se realizan, desde septiembre de 2016, a la sociedad del Grupo Guardian Glass Central Vidriera, S.L. (Sociedad Unipersonal) (antes a Guardian Llodio Uno, S.L. (Sociedad Unipersonal)). La Sociedad cuenta con el total apoyo financiero del Grupo por lo que no tiene riesgo de crédito (Nota 1).

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Sociedad forma parte de un pool financiero junto con otras empresas del Grupo aportando su liquidez de forma diaria a una cuenta común, centralizada en las sociedades Guardian Glass España, Central Vidriera, S.L., y Guardian Europe S.a.r.l., realizando diariamente un barrido de los principales saldos en efectivo de la Sociedad.

Teniendo en cuenta que la Sociedad no tiene deudas con entidades de crédito y que mantiene el total apoyo de su Socio Único y del resto de sociedades del Grupo Guardian, el Departamento Financiero no estima, en el corto plazo, tensiones que no puedan ser cubiertas con los medios financieros actuales o futuros de los que pueda disponer la Sociedad y/o el Grupo.

A cierre de 2021 y 2020 la Sociedad cuenta con el fuerte apoyo financiero del Grupo Guardian a nivel internacional, que asegura que la Sociedad tenga suficientes recursos para hacer frente a sus obligaciones.

4.2. Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

5. Inmovilizado intangible

El importe activado en inmovilizaciones intangibles corresponde íntegramente a aplicaciones informáticas. Su movimiento ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021

	Miles de euros		
	Saldo inicial	Altas	Saldo final
COSTE			
Aplicaciones informáticas	48	-	48
	48	**-**	48
AMORTIZACIÓN			
Aplicaciones informáticas	41	7	48
	41	**7**	48
VALOR NETO	**7**		**-**

Ejercicio 2020

	Miles de euros		
	Saldo inicial	Altas	Saldo final
COSTE			
Aplicaciones informáticas	48	-	48
	48	**-**	**48**
AMORTIZACIÓN			
Aplicaciones informáticas	36	5	41
	36	**5**	**41**
VALOR NETO	**12**		**7**

a) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2021 existen elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados con un valor contable original de 48 miles de euros (2020: 24 miles de euros).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

Ejercicio 2021	Terrenos	Construc-ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE							
Saldo inicial	927	31.302	111.856	1.298	3.955	1.126	150.464
Entradas	-	-	-	-	-	1.035	1.035
Traspasos	-	-	1.067	105	7	(1.179)	-
Bajas	-	-	(190)	-	-	-	(190)
Saldo final	**927**	**31.302**	**112.733**	**1.403**	**3.962**	**982**	**151.309**
AMORTIZACIÓN							
Saldo inicial	-	13.816	107.223	1.196	1.984	-	124.219
Dotaciones	-	1.020	1.142	89	3	-	2.254
Bajas	-	-	(190)	-	-	-	(190)
Saldo final	**-**	**14.836**	**108.175**	**1.285**	**1.987**	**-**	**126.283**
VALOR NETO CONTABLE							
Inicial	**927**	**17.486**	**4.633**	**102**	**1.971**	**1.126**	**26.245**
Final	**927**	**16.466**	**4.558**	**118**	**1.975**	**982**	**25.026**

Ejercicio 2020	Terrenos	Construc-ciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
COSTE							
Saldo inicial	927	31.120	110.477	1.298	3.941	1.817	149.580
Entradas	-	-	-	-	-	884	884
Traspasos	-	182	1.379	-	14	(1.575)	-
Saldo final	**927**	**31.302**	**111.856**	**1.298**	**3.955**	**1.126**	**150.464**
AMORTIZACIÓN							
Saldo inicial	-	12.794	106.177	1.111	1.960	-	122.042
Dotaciones	-	1.022	1.046	85	24	-	2.177
Saldo final	**-**	**13.816**	**107.223**	**1.196**	**1.984**	**-**	**124.219**
VALOR NETO CONTABLE							
Inicial	**927**	**18.326**	**4.300**	**187**	**1.981**	**1.817**	**27.538**
Final	**927**	**17.486**	**4.633**	**102**	**1.971**	**1.126**	**26.245**

a) Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2021 existen elementos de inmovilizado que se encuentran totalmente amortizados con un valor contable bruto de 106.253 miles de euros (2020: 106.158 miles de euros) y cuyo detalle es el siguiente:

	Millones de euros	
	2021	2020
Maquinaria	77.174	77.091
Utillaje y mobiliario	946	946
Otro inmovilizado	370	358
Elementos de transporte	1.577	1.577
Instalaciones técnicas	26.186	26.186
	106.253	**106.158**

b) Compromisos

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene compromisos de compra de inmovilizado de 185 miles de euros (2020, 436 miles de euros).

c) Seguros

Los posibles deterioros o pérdidas de valor, ocasionadas de manera fortuita, sobre los elementos de inmovilizado material de la Sociedad son cubiertos por el Grupo al que pertenece la Sociedad.

d) Ventas a empresas del grupo

En los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha vendido ningún activo fijo.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" salvo Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	Inversiones financieras a corto plazo	
	Créditos, derivados y otros	
	2021	2020
Categorías:		
Activos financieros a coste amortizado	22.584	15.719
	22.584	**15.719**

7.2. Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

Concepto	No corriente	
	2021	2020
Créditos concedidos	8.182	5.336
Empresas del grupo (Nota 23)	*8.182*	*5.336*
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.402	10.383
Empresas del grupo (Nota 23)	*13.803*	*9.959*
Terceros	*599*	*424*
	22.584	**15.719**

Las cuentas a cobrar se encuentran reflejadas a valores nominales, que no difieren de sus valores razonables en función de sus flujos de efectivo descontados a tipos de mercado.

No obstante, durante el ejercicio 2020 y con motivo del continuo incremento de los citados saldos, la Dirección del grupo decidió que la Socia Única saldara parcialmente las cuentas a pagar que mantenía con la Sociedad, resultando en una disminución de los créditos a empresas del grupo a corto plazo. Así pues, el saldo de créditos a empresas del grupo que mantiene la Sociedad a corto plazo a final del ejercicio 2021 asciende a 8.182 miles de euros (2020, 5.336 miles de euros).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

7.3. Calidad crediticia de los activos financieros

Los activos financieros corresponden, básicamente, a cuentas con entidades del Grupo. No obstante, el riesgo de crédito correspondiente a las ventas directas realizadas a través de la sociedad de grupo Guardian Glass España Central Vidriera, S.L. (Sociedad Unipersonal) (Nota 1) es asumido por la Sociedad (Nota 4.1.b).

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede clasificar como alta y sin riesgo de crédito significativo.

La Sociedad realiza un análisis individualizado de los saldos a cobrar, clasificando los saldos en función de su calidad crediticia y realizando un seguimiento y gestión continua de las cuentas a cobrar.

El histórico de fallidos de la Sociedad no es significativo para el nivel de facturación alcanzado, lo cual, es prueba manifiesta del control que se ejerce sobre la calidad crediticia de las cuentas a cobrar.

Los créditos a empresas del Grupo no han vencido ni han sufrido pérdidas por deterioro, no existiendo problemas para su recuperabilidad.

7.4. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Pasivos financieros a corto plazo	
	Deudas con entidades de crédito	
	2021	2020
Categorías:		
Pasivos financieros a coste amortizado	34.568	24.540
	34.568	**24.540**

7.5. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de los saldos de los pasivos financieros clasificados en esta categoría a 31 diciembre son los siguientes:

	Corriente	
Concepto	2021	2020
Deudas con empresas del grupo	-	2.716
Tipo fijo	-	*2.716*
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	34.508	21.758
Empresas del grupo (Nota 23)	*6.952*	*4.710*
Proveedores	*18.863*	*8.530*
Acreedores varios	*97*	-
Otras cuentas a pagar	*8.596*	*8.518*
Otros pasivos financieros	60	66
	34.568	**24.540**

7.6. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del epígrafe del balance "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" es:

Concepto	2021	2020
- Proveedores	18.863	8.530
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 23)	6.952	4.710
- Acreedores varios	97	-
- Personal (remuneraciones pendientes de pago)	661	852
- Pasivos por impuesto corriente	6.259	6.479
- Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.676	1.187
	34.508	**21.758**

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	Dias	
	2021	**2020**
Periodo medio de pago a proveedores	37	45
Ratio de operaciones pagadas	36	46
Ratio de operaciones pendientes de pago	30	35

	Miles de euros	
	2021	**2020**
Total pagos realizados	78.501	79.882
Total pagos pendientes	25.815	8.466

8. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

a) Participaciones en empresas del grupo

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad tiene las siguientes participaciones en empresas del grupo:

			% de participación	
Nombre y domicilio	**Forma jurídica**	**Actividad**	**Directa**	**Indirecta**
Guardian de Venezuela, S.R.L. Maturín-Monagas (Venezuela)	S.R.L.	Fabricación y venta de vidrio	100	-

La empresa del grupo en la que la Sociedad tiene participación no cotiza en Bolsa.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no están disponibles a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales ya que las autoridades locales de Venezuela tomaron el control de facto sobre la sociedad participada y sus operaciones.

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de la empresa al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son como sigue:

	Miles de euros					
	Patrimonio neto					
Sociedad	**Capital**	**Reservas**	**Resultado ejercicio**	**Resultado de explotación**	**Valor contable en la dominante**	**Dividendos recibidos**
2021:						
Guardian de Venezuela, S.R.L. (*)	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	Patrimonio neto					
Sociedad	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Resultado de explotación	Valor contable en la dominante	Dividendos recibidos
2020:						
Guardian de Venezuela, S.R.L. (*)	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-

(*) Datos obtenidos de los estados financieros locales al 31 de diciembre de 2015 (considerando el efecto de la inflación) en divisas convertidos al tipo de cambio recuperable al 31 de diciembre de 2020 (1.351.028,06 VES/€) y 2019 (52.631,58 VES/€).

Dado el empeoramiento progresivo de la situación política y económica en los últimos ejercicios en Venezuela, la Dirección del Grupo recoge una provisión por deterioro de valor por la totalidad del coste de la participación por importe de 4.480 miles de euros, basándose en las restricciones existentes en los mecanismos de control de divisas y en el incremento de las dudas existentes en la recuperación de la inversión en la dependiente debido al riesgo político y económico del propio país.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido movimientos en la participación que posee la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad no esperan pasivos adicionales con relación a la participación en Guardian de Venezuela, S.R.L., basándose en la información de la que el Grupo al que pertenece la Sociedad dispone sobre la situación de dicha sociedad participada.

9. Existencias

	2021	2020
Materias primas y otros aprovisionamientos	5.759	4.673
Chatarra de vidrio	467	443
Derechos de emisión	7.634	2.549
Productos en curso	583	284
Productos terminados	7.442	4.863
Deterioro de valor de productos terminados	-	(43)
	21.885	**12.769**

El movimiento del deterioro de valor de las cuentas es el siguiente:

Saldo final a 31 de diciembre de 2019	**174**
Reversión de deterioro de valor de producto terminado	(131)
Saldo final a 31 de diciembre de 2020	**43**
Reversión de deterioro de valor de producto terminado	(43)
Saldo final a 31 de diciembre de 2021	**-**

a) Derechos de emisión

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha comprado derechos de emisión por importe de 923 miles de euros, de los cuales, 259 miles de euros los ha comprado a una empresa del grupo (en 2020 vendió a una entidad del grupo derechos de emisión por importe de 1.049 miles de euros) (Nota 25).

b) Seguros

Los posibles deterioros o pérdidas de valor, ocasionadas de manera fortuita, sobre las existencias de la Sociedad, son cubiertos por el Grupo al que pertenece la Sociedad.

c) Compromisos firme de compra y venta de existencias

A 31 de diciembre de 2021 no existen compromisos firmes de compra y venta de existencias excepto aquellas que garantizan el suministro continuo y la continuidad de la operativa ordinaria del negocio.

10. Capital y Prima de asunción

a) Capital

El capital escriturado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone de 29.345.978 participaciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas por Guardian Glass España, Central Vidriera, S.L. (Sociedad Unipersonal).

De acuerdo con la Disposición Adicional 2ª de la Ley 2/1995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

b) Prima de asunción de participaciones

	2021	2020
Prima de asunción		
- Prima de asunción de participaciones	7.276	7.276
	7.276	7.276

Esta reserva es de libre disposición. La prima de asunción surgió como consecuencia de la operación de escisión parcial aprobada por el Socio Único el 21 de julio de 2016 (Nota 1).

11. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Reservas

	2021	2020
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	5.869	5.869
	5.869	5.869
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	88.140	64.970
	88.140	64.970
	94.009	**70.839**

Reserva legal

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

La reserva legal está dotada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 hasta el límite legal mínimo exigido.

12. Resultado del ejercicio

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar al Socio Único para el ejercicio 2021 así como la aprobada para el ejercicio 2021 es la siguiente:

	2021	2020
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	22.942	23.170
	22.942	**23.170**
Aplicación		
Reservas voluntarias	22.942	23.170
	22.942	**23.170**

13. Provisiones

Los movimientos habidos en las provisiones a corto plazo, durante los ejercicios 2021 y 2020 han sido los siguientes:

	2021	2020
Saldo inicial	2.947	2.082
Dotaciones por derechos de emisión consumidos	8.984	2.997
Aplicaciones	(3.407)	(2.132)
Saldo final	**8.524**	**2.947**

El importe de derechos de emisión consumidos por 8,984 euros (2020: 2.997 miles de euros) corresponde a la efectiva emisión de dichos gases.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 existen provisiones diversas a largo plazo con el personal por importe de 52 miles de euros (2020: 20 miles de euros).

14. Impuestos diferidos

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias	2.592	2.592
	2.592	**2.592**

El movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 en los pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

Pasivos por impuestos diferidos	Derechos de emisión	Diferencias temporarias	Total
Saldo inicial 2020	**150**	**2.592**	**2.742**
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	(150)	-	(150)
Saldo final 2020	**-**	**2.592**	**2.592**
Saldo final 2021	**-**	**2.592**	**2.592**

La Sociedad registra el pasivo por impuesto diferido generado por la diferencia temporaria derivada del Plan de dotaciones para la cobertura de Reparaciones Extraordinarias aprobado por la Hacienda Foral de Navarra en 2007 correspondiente a los ejercicios 2008, 2009 y 2010. En el mencionado plan se aprobaba que la actividad del horno se establecía en un plazo de 12 años y que el importe estimado de la reparación de las instalaciones afectas (fundamentalmente horno y baño de estaño) era de 37.029 miles de euros (a razón de 3.086 miles de euros anuales), que se consideraba gasto fiscal con carácter anual. Una vez realizada la próxima gran reparación, deberá incorporarse un ajuste positivo en la base equivalente a los ajustes negativos practicados en los ejercicios 2008-2010.

15. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	2021		2020	
	Dólar americano	Libra esterlina	Dólar americano	Libra esterlina
Compras	153	29	218	-
	153	**29**	**218**	**-**

b) Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad se distribuye geográficamente como sigue:

Mercado	%	
	2021	2020
Nacional	93	93
Resto UE	6	6
Resto	1	1
	100	100

Igualmente, el importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de productos como sigue:

Línea	%	
	2021	2020
Vidrio no transformado	6	5
Vidrio transformado	94	95
	100	100

c) Consumo de materias primas y otras materias consumibles

	2021	2020
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
Compras:		
- Compras nacionales	26.024	24.904
- Adquisiciones intracomunitarias	19.927	12.038
- Importaciones	628	183
Variación de existencias	(1.109)	968
	45.470	38.093

d) Gastos de personal

	2021	2020
Sueldos, salarios y asimilados	10.726	10.830
Seguridad social	3.097	3.026
Otros gastos sociales	145	68
	13.968	13.924

El epígrafe de "Sueldos, salarios y asimilados" incluye indemnizaciones por despido por importe de 57 miles de euros (71 miles de euros en el ejercicio 2020).

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	Número de personas	
	2021	2020
Titulados, técnicos y administrativos	64	67
Peones especialistas	206	227
Total	**270**	**294**

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Titulados, técnicos y administrativos	57	7	64	59	8	67
Peones especialistas	207	3	210	218	5	223
Total	**264**	**10**	**274**	**277**	**13**	**290**

Los tres miembros del Consejo de Administración son hombres al cierre de ambos ejercicios.

El desglose del número medio de personal con discapacidad igual o superior al 33% en el curso del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	Número de empleados	Número de empleados
	2021	2020
Titulados, técnicos y administrativos	4	4
Peones especialistas	2	4
Total	**6**	**8**

16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas, saldos deudores:		
- Impuesto sobre el Valor Añadido	62	-
	62	**-**

	2021	2020
Administraciones Públicas, saldos acreedores:		
- Organismos de la Seguridad Social	330	305
- Impuesto sobre Sociedades	6.259	6.479
- Impuesto sobre Renta de Personas Físicas (IRPF)	274	264
- Impuesto sobre el Valor Añadido	1.076	621
- Otros impuestos	(4)	(3)
	7.935	**7.666**

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 es la correspondiente a la Ley Foral 26/2016, de 28 de diciembre.

Debido a que determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades y de la elaboración de cuentas anuales, la base imponible del ejercicio difiere del resultado contable.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Total**
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	22.942
Impuesto sobre Sociedades	-	-	8.977
			31.919
Diferencias permanentes	232	-	232
Diferencias temporarias			
- con origen en el ejercicio	62	-	62
- con origen en ejercicios anteriores	-	(153)	(153)
Base imponible (resultado fiscal)			**32.060**

En el ejercicio 2021 las diferencias permanentes corresponden, básicamente a gastos no deducibles.

Las diferencias temporales con origen en el ejercicio se refieren básicamente a gastos contables no deducibles fiscalmente hasta el pago de los mismos, principalmente, provisiones.

Ejercicio 2020

Saldo ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-	-	23.170	-	-	(392)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	8.805	-	-	(152)
			31.975			
Diferencias permanentes	177		177	-	-	-
Diferencias temporarias						
- con origen en el ejercicio	153	(30)	123	-	(2.091)	(2.091)
- con origen en ejercicios anteriores	-	(99)	(99)	2.635	-	2.635
Base imponible (resultado fiscal)			**32.176**			**-**

En el ejercicio 2020 las diferencias permanentes corresponden, básicamente a gastos no deducibles por importe de 177 miles de euros.

Las diferencias temporales con origen en el ejercicio se refieren básicamente a gastos contables no deducibles fiscalmente hasta el pago de los mismos, principalmente, provisiones.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se compone de:

	2021	2020
Impuesto corriente	8.977	8.976
Regularización de ejercicios anteriores	-	(171)
	8.977	**8.805**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años de los diferentes impuestos que le son aplicables. La Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales del ejercicio 2021.

Otras menciones:

Escisión parcial de Guardian Llodio Uno, S.L. (Sociedad Unipersonal) con aportación de unidad económica independiente consistente en la actividad de transformación de vidrio plano desarrollada en las instalaciones de Tudela (Navarra).

Con fecha 1 de septiembre de 2016 se elevó a escritura pública el acuerdo de escisión parcial de Guardian Llodio Uno, S.L. (Sociedad Unipersonal) cuya sociedad beneficiaria fue Guardian Industries Navarra, S.L. (Sociedad Unipersonal). Ambas sociedades están participadas íntegramente por la entidad Guardian Glass España Central Vidriera, S.L. (Sociedad Unipersonal).

La operación de escisión parcial implicó el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte del patrimonio social de Guardian Llodio Uno, S.L. (Sociedad Unipersonal) consistente en los activos y pasivos afectos a la actividad de transformación de vidrio plano desarrollada en sus instalaciones de Tudela (Navarra).

Como consecuencia de la escisión parcial la sociedad beneficiaria, Guardian Industries Navarra, S.L. (Sociedad Unipersonal) amplió su capital social en 2.426 miles de euros mediante la creación de 2.425.458 participaciones de un euro de valor nominal, con una prima de emisión total de 7.276 miles de euros.

El capital social de la sociedad parcialmente escindida se redujo en la cantidad de 2.426 miles de euros, mediante amortización de 402.900 participaciones sociales, quedando fijado el capital social de la sociedad en 32.277 miles de euros, dividido en 5.361.802 participaciones de 6,02 euros de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, la prima de asunción de la sociedad parcialmente escindida se redujo en la cantidad de 7.276 miles de euros, por lo que en adelante queda fijada en 103.176 miles de euros.

La cantidad correspondiente a la reducción de capital más la prima de asunción coincide con el valor total de la unidad económica que se transmite.

Adicionalmente, la sociedad parcialmente escindida transmitió una subvención afecta a los activos fijos transmitidos por importe de 523 miles de euros.

El socio único de la entidad parcialmente escindida, Guardian Glass España Central Vidriera, S.L. (Sociedad Unipersonal) con domicilio en Álava, calle José Matia 36 y NIF B78466208 recibió 2.425.458 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal de la sociedad beneficiaria de la escisión.

Dado que esta operación cumplía los requisitos para que resulte de aplicación el régimen de neutralidad fiscal previsto en el Capítulo IX del Título X, de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, de la Comunidad Foral de Navarra, del Impuesto sobre Sociedades por el que se regula el régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canje de valores, cesiones globales del activo y del pasivo y cambio de domicilio social de una sociedad europea o una sociedad cooperativa europea de un estado miembro a otro de la Unión Europea, se decidió acoger la operación a dicho régimen.

La comunicación de la opción por el régimen especial se efectuó por la entidad adquirente a la Hacienda de Navarra con fecha 2 de febrero de 2017.

Las menciones exigidas por el artículo 143 de la Ley Foral 24/1996, de 30 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, constan en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2016 de la Sociedad.

17. Resultado financiero

	2021	2020
Diferencias de cambio	**(3)**	**10**
Resultado financiero	**(3)**	**10**

18. Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	2021	2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**31.919**	**31.975**
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado	2.261	2.182
- Imputación de subvenciones	-	(2.599)
- Diferencias de cambio	3	-
	2.264	**(417)**
Cambios en el capital corriente:		
- Existencias	(9.116)	2.425
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(4.081)	(4)
- Otros activos corrientes	(21)	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar	12.953	(2.985)
- Otros pasivos corrientes	5.571	-
- Otros activos y pasivos no corrientes	32	-
	5.338	**(564)**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(9.180)	(8.413)
	(9.180)	**(8.413)**
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**30.341**	**22.581**

19. Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	2021	2020
Pagos por inversiones:		
- Inmovilizado material	(1.035)	(884)
- Empresas del grupo y asociadas	(2.846)	-
	(3.881)	**(884)**
Cobros por desinversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas	-	124.436
	-	**124.436**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(3.881)**	**123.552**

20. Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	2021	2020
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	2.207
	-	**2.207**
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
Devolución y amortización de:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (neto)	(2.716)	(49.687)
	(2.716)	**(49.687)**
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	**(3)**	**-**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(2.719)**	**(47.480)**

21. Compromisos

a) Compromisos por arrendamiento operativo

La Sociedad alquila maquinaria bajo contratos de arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	2021	2020
Menos de un año	286	244
Entre uno y cinco años	303	340
	589	**584**

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de maquinaria por importe de 389 miles de euros (2020: 330 miles de euros), correspondientes principalmente al alquiler de carretillas y otro inmovilizado.

22. Situaciones de conflictos de interés de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

23. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, así como la naturaleza de dicha vinculación, son las siguientes:

	Naturaleza de la vinculación
Empresas del grupo	Grupo
Socio Único	Empresa vinculada
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

La Sociedad pertenece al grupo internacional Guardian (Nota 1).

Las transacciones con empresas del grupo en los ejercicios 2021 y 2020 corresponden a los siguientes conceptos e importes:

	2021	2020
Ventas netas	143.919	117.329
Compras mercaderías	(12.877)	(8.769)
Servicios:		
- Recibidos	(5.913)	(4.904)
- Prestados	143	310
Otros	(634)	38
Compra de derechos de emisión	(259)	-
Venta de derechos de emisión	-	1.049

Las transacciones con el Socio Único han ascendido a 143.873 miles de euros en 2021 por venta de vidrio (116.648 miles de euros en 2020 por venta de vidrio al Socio Único). La venta de vidrio se lleva a cabo bajo el contrato de venta al Socio Único suscrito por de la Sociedad tras la escisión detallada en la Nota 1, firmado inicialmente el 1 de septiembre de 2016 por el Socio Único de la Sociedad y Guardian Llodio Uno, S.L. (Sociedad Unipersonal). Además, otras transacciones con el Socio Único corresponden a 190 miles de euros en 2021 por servicios recibidos (343 miles de euros en 2020 por servicios recibidos y 30 miles de euros por prestación de servicios) y 30 miles de euros por otros ingresos (en 2020 38 miles de euros por otros gastos).

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha comprado derechos de emisión por importe de 923 miles de euros, de los cuales, 259 miles de euros ha comprado a una empresa del grupo (en 2020 vendió a una entidad del grupo derechos de emisión por importe de 1.049 miles de euros) (Notas 9 y 25).

Los saldos al cierre del ejercicio 2021 y 2020 derivados de las transacciones descritas anteriormente se recogen en la Nota 7 anterior.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantiene los siguientes importes por créditos concedidos a empresas del grupo:

	2021	2020
Créditos a empresas del grupo a corto plazo (Nota 7)	8.182	5.336
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (Nota 7)	-	2.716

Las características principales de las deudas contraídas con empresas del grupo y asociadas son las siguientes:

		31de diciembre de 2020			
			Miles de euros		
				Valor contable	
Tipo	Moneda	Año de vencimiento	Valor nominal	Corriente	No corriente
Grupo y asociadas					
Guardian Europe S.à.r.l.	Euros	2021	2.716	2.716	-
Total			2.716	2.716	-

Durante el ejercicio 2018, la Sociedad, por decisión de la Dirección del Grupo, modificó la centralización de su tesorería y empezó a realizar numerosos pagos a través de la cuenta de crédito que la Sociedad firmó a finales del ejercicio 2017 con la empresa del grupo Guardian Europe S.à.r.l., la cual devenga un interés según Euribor a 30 días+0,5%.

El crédito concedido por importe de 8.182 miles de euros recoge la cuenta de crédito concedida a Guardian Glass España Central Vidriera, S.L. (Sociedad Unipersonal) por la centralización de la tesorería que se establece por la Dirección centralizada del Grupo en función de las necesidades de cada Sociedad, devengando un interés de Euribor a 30 días + 0,25% para los saldos deudores y un interés de Euribor a 30 días - 0,05% para los saldos acreedores (en 2019, 30 días + 0,5%) y con posibilidad de vencimiento anticipado con 30 días de notificación (preaviso) de cualquiera de las partes. Así, en 2021 no se han devengado gastos ni ingresos financieros por la cuenta de crédito que la Sociedad mantiene con la Socia Única (en 2020 tampoco se devengaron gastos ni ingresos financieros).

Por otro lado, la Sociedad mantenía una posición abierta en 2020 con Guardian Europe, S.à.r.l. por importe acreedor de 2.716 miles de euros con condiciones similares.

En el año 2018 se experimentó el cambio en la estructura de centralización de la tesorería, en virtud de la cual determinados pagos (nóminas, impuestos, seguridad social) ya no se centralizan a través de Guardian Glass España Central Vidriera, S.L. (Sociedad Unipersonal), sino de Guardian Europe S.a.r.l., aflorando la cuenta de Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

Durante el ejercicio 2019, con motivo de la precitada estructura, tanto el crédito concedido a Guardian Glass España Central Vidriera, S.L. (Sociedad Unipersonal), como la deuda mantenida con Guardian Europe S.a.r.l., continuaron incrementando, si bien esta última lo hizo a un ritmo menor.

Durante el ejercicio 2020 y con motivo del continuo incremento de los citados saldos, la Dirección del Grupo decidió que su Socia Única cancelara parcialmente los créditos que mantenía con la Sociedad, así como que ésta (la Sociedad) cancelara parcialmente las deudas que mantenía con el resto de empresas del Grupo. Consecuentemente, los créditos a empresas del grupo a corto plazo (Nota 7) y las deudas a empresas del grupo a corto plazo (Nota 7) disminuyeron considerablemente durante el ejercicio 2020.

La Sociedad considera personal de Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relacionadas con los objetivos generales de la Compañía, tales como la planificación, dirección y control de actividades, desempeñando sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares legales de la Sociedad o de los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones comerciales son instruidas y controladas por el Grupo, la Sociedad no mantiene empleados en su fuerza de trabajo que puedan considerarse como Alta Dirección, según lo definido anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Administración no han devengado remuneración alguna. Asimismo, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración y no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

La Sociedad no ha registrado en los ejercicios 2021 y 2020 ninguna prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños asociados por actos ni omisiones en el ejercicio de su cargo.

24. Información sobre medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni riesgos transferidos a otras entidades, no habiéndose considerado necesario registrar dotación alguna por riesgos y gastos de carácter medioambiental.

25. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Con relación a los derechos regulados por el Plan Nacional de asignación la cantidad de derechos asignada a la Sociedad durante el período de vigencia del Plan Nacional de Asignaciones y su distribución anual de 2013 a 2021, es la siguiente:

	Derechos asignados (Tm.)
2013	98.644
2014	96.930
2015	95.197
2016	93.445
2017	91.675
2018	89.887
2019	88.077
2020	86.261
2021	92.230
Total	**832.346**

- Para el ejercicio 2021, el importe de los gastos derivados del consumo de los derechos de emisión, que se han registrado como contrapartida de la provisión correspondiente (Nota 13) ha ascendido a 8.984 miles de euros (2020: 2.997 miles de euros), registrados en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, que corresponde a unas emisiones de 118,900 toneladas de CO2 (2020: 117.140 toneladas de CO2).

- Durante el ejercicio 2020 la Sociedad vendió derechos de emisión a una entidad del grupo por importe de 1.049 miles de euros. (Nota 23)

- Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha comprado 24.030 Tm. de derechos por importe de 923 miles de euros.

- La Dirección del Grupo no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

26. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Grant Thornton, S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación han ascendido a 48 miles de euros (2020: 45 miles de euros Grant Thornton, S.L.P.).

En el año 2021 y 2020 no se han devengado otros honorarios por sociedades de la red Grant Thornton.

27. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos posteriores al cierre del presente ejercicio.